INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAOL WORLDWIDE TRADING S.A

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Nº 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2013.

- La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2013 por la Junta General
- 2. La Gerencia de CAOL WORLDWIDE TRADING S.A., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos son seguidos.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La Compañía se mantiene en una etapa pre-operacional, consecuentemente sus gastos se encuentran activados hasta que empiece a generar Ingresos Operacionales

El monto total de sus Activos es de \$ 2.969,59; sus Pasivos alcanzan la suma de \$302.75 y un Patrimonio de US\$ 2.666.84,

- La compañía prepara estados financieros mensuales y se han constatado la existencia de estos.
- Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales se conserva de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,

Christian Figueroa CI: 1710164565

Comisario Principal

Quito, Mayo 2014